

Gorka Urtaran

Alcalde

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Referencia. 07/2020.

Asociación: GASTEIZKO BIZIKLETEROAK, CICLISTAS URBANOS DE VITORIA

Número de registro: AS/A/07760/1999 (Gobierno Vasco) y 140 (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz)

Domicilio: Panamá s/n (edificio Rogelia de Álvaro), 01012 Vitoria-Gasteiz

Teléfono: 687 308 290

NIF: G-01281344

Notificaciones en: info@bizikleteroak.org

EXPONE:

Que para hacer frente a la pandemia causada por el Covid-19 el Ministerio de Sanidad recomienda sobre todo que los desplazamientos se hagan andando o en bicicleta, que son los que mejor garantizan la distancia interpersonal de seguridad.

Que dado que el tráfico se ha visto reducido en un porcentaje elevado, los pocos vehículos motorizados que circulan, a menudo lo hacen a velocidades excesivas por encima de las permitidas.

Que según la normativa municipal y los distintos planes de movilidad sostenible y de seguridad vial, los desplazamientos andando o en bicicleta son preferentes en Vitoria-Gasteiz y dado que son los más vulnerables, la seguridad de éstos debe estar garantizada por encima de la fluidez del tráfico.

Que el transporte público, para garantizar las distancias de seguridad, ha visto muy reducido su aforo por lo que para desplazamientos de corta y media distancia la bicicleta o los VMP son la mejor opción, sin embargo, puede haber aún muchas personas que no se atrevan a circular por la calzada y las aceras no pueden ser la alternativa.

Que si todas las personas que quieren desplazarse en bicicleta, pudieran hacerlo con seguridad, el transporte público quedaría disponible para quien realmente no tiene alternativa.

Que para garantizar la seguridad de peatones y ciclistas se deberían tomar algunas medidas temporales, y en algún caso definitivas, como las que proponemos a continuación:

- 🚲 En las calles con calzadas de velocidad 50 km/h por tener más de un carril de circulación y que carezcan de carril bici, acondicionar y acotar con conos u otro tipo de segregación, el carril de la derecha para la circulación de bicis y VMP, preferentemente las calles más utilizadas para los desplazamientos a polígonos industriales o grandes centros de trabajo como por ejemplo: Avenida de los Huetos, Naciones Unidas, Portal de Gamarra, Portal de Betoño, calle La Peña, Francia y La Paz, tramos sin carril bici de la calle Madrid y de la Avenida del Cantábrico, etc.
- 🚲 Modificar los intervalos semafóricos, o incluso desactivar algunos, para proporcionar y devolver la prioridad a peatones y ciclistas, reduciendo los tiempos de espera para que la distancia de seguridad pueda ser respetada.
- 🚲 Desactivar todos los semáforos de botón para peatones y ciclistas, ya que presionar botones es un riesgo y una vía de transmisión del virus.
- 🚲 Extremar la vigilancia en las vías ciclistas para que se respeten y no estén invadidas por vehículos estacionados.
- 🚲 En aquellas calles, con aceras estrechas de menos de 2,5 metros que dispongan de centros de atracción de trabajadores o clientes y/o con paradas de autobús, por las que puedan desplazarse peatones o donde éstos deban hacer cola respetando la distancia interpersonal, se valorará cerrarlas al tráfico para proporcionar más espacio tanto a peatones como a los modos más sostenibles de movilidad.
- 🚲 El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz debería ceder sus aparca bicicletas itinerantes, utilizados en acontecimientos con grandes aforos, a las empresas que los necesiten para facilitar los desplazamientos en bicicleta a su personal.

SOLICITA:

Que dado que la bicicleta es un vehículo prioritario en la movilidad de Vitoria-Gasteiz, y que con la crisis del Covid-19 se ha convertido en un vehículo fundamental, que puede evitar muchos contagios en los desplazamientos, se tenga en cuenta las propuestas expuestas para garantizar la seguridad vial y sanitaria.

Que es un buen momento para demostrar la implicación de este gobierno municipal con la movilidad más sostenible y vulnerable.

En Vitoria-Gasteiz a 15 de abril de 2020.